

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**4810**     *CISTEC TECHNOLOGY, S.L.U.*  
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)  
*IT SENSE SERVICES, S.L.U.*  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 63 y 71 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el socio único de Cistec Technology, S.L.U., en ejercicio de las competencias propias de la junta general, adoptó el 17 de julio de 2026 la decisión de aprobar, en los términos del proyecto de escisión formulado por el órgano de administración el 17 de julio de 2026, la escisión parcial financiera de dicha Sociedad, sin extinción de esta, mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal a la sociedad beneficiaria de nueva creación IT Sense Services, S.L.U. de las 4.730 participaciones sociales representativas del cien por cien del capital social de Grupo Proveedor Tecnológico Universal, S.L.U.

La totalidad de las participaciones sociales de IT Sense Services, S.L.U. será atribuida a Sociedad de Gestión de Bienes de Equipos Eléctricos, S.L., socio único de la sociedad parcialmente escindida, en proporción exacta a los derechos que ostenta en el capital de esta.

De conformidad con el artículo 71.1 del Real Decreto-ley 5/2023, no han sido necesarios el informe del órgano de administración sobre el proyecto de escisión, el informe de expertos independientes ni el balance de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado. No existe balance de escisión, al no resultar exigible de conformidad con el citado artículo 71.1.

Asimismo, quedan a salvo los derechos de los acreedores y los mecanismos de protección previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, en los términos y plazos establecidos en dicho precepto.

Bilbao, 24 de agosto de 2026.- El representante persona física de Management y Gestión Corporativa, S.L.U., administradora única de Cistec Technology, S.L.U, D. Jorge Carlos García-Egocheaga Cadaval.

ID: A260036763-1